



*FUNDACIÓN  
CIUDAD HORIZONTE 2050*

NIT: 830.145.695-2

Ref: CH50-AESL-002

Ed: Unica

Rev: 00

Fecha: 2021-03-25

AUTORIZACIÓN  
PARA SOLICITAR ANTE LA DIAN  
LA  
PERMANENCIA DE LA FUNDACIÓN EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Yaneth Abril Castro, con Cédula de Ciudadanía No. 35.404.666 de Zipaquirá, en ejercicio de sus funciones como Gerente General Representante Legal de la Fundación Ciudad Horizonte 2050.

HACE CONSTAR

Que cuenta con la autorización de la Asamblea General para solicitar ante la DIAN la permanencia de la Fundación Ciudad Horizonte 2050 en el Régimen Tributario Especial.

Se firma la presente a los 25 días del mes de Marzo de 2021.

Atentamente

M. Yaneth Abril Castro  
REPRESENTANTE LEGAL  
GERENTE GENERAL CH2050

*"Hacemos Progresivamente de Nuestro Sueño una Realidad"*

Dir.: Avenida 19 Número 118-30, oficina 210, Bogotá D.C. – Colombia

Tels Celular: 3138363496

E\_mail: [j\\_abril11@hotmail.com](mailto:j_abril11@hotmail.com) / [rlorzapitt@hotmail.com](mailto:rlorzapitt@hotmail.com)